



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 217, fecha: martes, 13 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

SUPLEMENTO DE CREDITO N.º 03/2018

3126

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente nº 251/2018 de SUPLEMENTO DE CRÉDITO núm; 03/2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 197 de fecha 15/10/2018, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Suplemento de crédito nº 03/2018:

Altas aplicaciones de gastos:

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito
3420	21200	Reparación y mantenimiento instalaciones deportivas	20.000,00	13.000,00
9200	22104	Vestuario administración general	10.000,00	4.000,00
9200	22604	Gastos jurídicos y contenciosos	16.000,00	9.000,00
9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	19.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO				45.000,00.-€

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos existentes en otras partidas no comprometidas y que se estimen reducibles, en los siguientes términos:



Financiación:

Anulación o baja en aplicaciones de gastos:

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos disponibles no comprometidos	Bajas/Anulación crédito
1710	61906	Acond. Paseo Zonas ajardinadas BV Castilla La Mancha	55.000,00	45.000,00
TOTALES BAJAS POR ANULACIÓN				45.000,00.-€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien recurso potestativo de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

Marchamalo, a 8 de noviembre de 2018. El Alcalde. Fdo.: Rafael Esteban Santamaría